# INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

## Desde Tartagal

Un periódico que se edita en la Capital Federal y cuyo nombre no viene al caso citar, en una de sus últimas ediciones, hace amplia referencia sobre las actividades políticas de la Compañía La Forestal Ltda. en todas sus sucursales del norte santafesino.

Para esto, el diario de referencia envió hace aproximadamente un mes, un cronista de su administración a fin de que recogiera impresiones transmitiéndolas luego para su publicación. Lástima que la noble misión del periodismo, véase en oportunidades tan mal representada como le ha sido en el caso que nos ocupa, pues sin pretender a entrar a discutir las razones que en pro o en contra haya tenido el cronique-ro de referencia, podemos categóricamente afirmar que, lo único que ha logrado para su representado, es una buena dosis de descrédito por la falsedad de la gran mayoría de sus afirmaciones.

No nos corresponde ni pretendemos entrar en polémicas sobre la clase de política desarrollada por La Forestal, pero nosotros, que vivimos en su ambiente y que conocemos a fondo el del personal que ocupa, podemos afirmar a ciencia cierta que, el único objeto de la publicación es de desprestigiar a la citada compañía y a los gobierno nacional y provincial.

El cronista a que nos referimos, durante su breve estada de poco más de un día en esta localidad ha sido colmado de atenciones diversas por personas dependientes de la compañía y particulares, quienes se encargaron de facilitarle la mayor cantidad de datos relacionados con su cometido.

Hombre de una imaginación fantástica, ha creado alrededor de las informaciones recibidas, pavorosas leyendas que giran alrededor del oro y de la miseria.

Hace figurar a los "ingleses" con quienes se descarga en especial, como ogros horrendos con sus filosas garras siempre tendidas sobre la miseria de los nativos o sea los trabajadores. Inmiscuye a las diversas autoridades civiles y policiales como aliados incondicionales de La Forestal, compradas, según él por una subvención y ensombrece con buscadas palabras toda la amplia extensión de nuestro Chaco.

Trata asuntos que viven sólo en su fantasía y es su crónica, para abreviar, un cúmulo de patrañas e intrigas.

Con algunos ejemplos puramente locales y que distan de ser una expresión fiel de la realidad de los hechos, ya que la larga paralización de la fábrica, ha hecho desaparecer en parte la normalidad básica, demostraremos que la tan mentada tiranía de La Forestal, no deja, en realidad, de ser un mito.

No solamente a las familias de sus obreros, sino a pobladores que no guardan relación alguna con la compañía, ésta les facilita gratuitamente viviendas honestas y que llenan a satisfacción las exigencias del vivir. Cuenta la población con una extensa red de cañerías que circundan todo su perímetro y por la cual se distribuye al pueblo agua filtrada, privilegio este realmente apreciable, si se tiene en cuenta la carencia de este elemento en la zona norte de nuestra provincia. Dispone de

## Inspección Nacional de Escuelas

### PAGO DE HABERES

En la fecha se ha dado comienzo al pago de los haberes, alquileres y gastos por el mes de enero ppdo., el que continuará hasta el 3 del mes entrante, pasada cuya fecha las sumas no cobradas serán devueltas a la Tesorería del Consejo Nacional de Educación.

---

una bien dotada escuela, construida y protegida por La Forestal y que por la cantidad de educandos, maestros y calidad de enseñanza, está catalogada entre las de primera fila entre las de su categoría (Láinez) en el país. Servicio de alumbrado eléctrico gratuito que se suministra a sus empleados y obreros y si pasamos al renglón de las diversiones los obreros, al igual que los empleados, disponen de un centro social, donde semanalmente se realizan reuniones y exhibiciones de cine, provisto también gratis por la compañía. Ha contribuido también a la creación de una organizada banda de música, compuesta por hijos de los obreros que reciben el beneficio de la institución musical.

Al señor cronista se le han escapado además otros muchos detalles que sería muy largos de enumerar y que por otra parte impiden en estos momentos la escasez del espacio y la falta de tiempo.

No ha de faltar la oportunidad para poder insistir sobre asuntos de esta naturaleza y que tratándose de verdades nada cuesta decirlas.

—A pesar de la proximidad de la fecha de las elecciones Nacionales no se nota en ésta movimiento alguno que señale la importancia del acto.

Podemos en parte felicitarnos que el torbellino de la política no agite la tranquila calma que desde hace un tiempo gozamos. En ésta población creencia general que el único partido que se presentará a la lucha será el oficial que es el que cuenta con mayor número de adeptos y aunque las señales de vida dadas por sus elementos destacados han sido escasas hasta el presente, sus contrarios no han iniciado hasta ahora movimiento algunos de organización.

El martes 11 del corriente efectuóse una reunión política en el domicilio de Ventura Amarilla, presidida por el ex-Diputado Provincial D. Humberto Corbo, designándose los integrantes a la convención departamental y la comisión organizadora de la propaganda, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Mauricio Caillat; Vice-Presidente, D. Eleuterio Rojas; Secretario, D. Félix Benjarano; Tesorero, D. Tomás M. Alegre; Vocales, D. Carlos Salvo Juan Payes, Juan Montiel, Francisco Molinari, Rosendo Molina, Brígido Puchetta, Aníbal Descalzo.

A juzgar por el entusiasmo con que se desarrolló, la reunión y las manifestaciones de los designados para integrar la comisión esperan obtener un considerable caudal de votos que permitirá una buena contribución en el Departamento para el triunfo de la lista que se proclamará.

—Continúa en la misma gravedad la señora Rosa Aranda.

—De y a Vera el Sr. José M. Magallanes.

—Estuvo de paso en esta el secretario de la Jefatura Política de Vera, Sr. Rodríguez.

—De Santa Fe, el Sr. Francisco Molinari.

(Corresponsal)

## Desde Sunchales

### DESPEDIDA

Con motivo de despedir de la vida de soltera a las señoritas Felisa Perotti y Rosita Gasparotto, en la noche del viernes 15, un grupo de amiguitas las obsequiaron con un chocolate servido en el amplio y cómodo salón del café y bar "Avenida" del señor Eduardo Trotti. Ofreció la demostración la señorita Agustina Bernardi, quien con palabras breves y conceptuosas exteriorizó el cariño y aprecio que han conquistado las agasajadas; contestando éstas y agradeciendo a todas las amiguitas por la atención que les han dispensado. Luego se bailó hasta altas horas de la noche.

Pudimos notar la presencia de las señoritas: Felisa Perotti, Rosita Gasparotto, Agustina Bernardi, Elisa Cecchini, María Luisa y Delia Souza, Sofía Charoscky, Emma C. Re, Iris Bodini, Emma Pagés, Elena Rosso, Anita Cagliero, Alda Visconti, Nélida Pascual, Teresa Capello, Rosalía y Clelia Michelini, Desdémona y Elena Ventura, Elisa Montefarrario, Inés y Amelia Pochón, Lilia Re, Elsa Frencia, Yolanda Zanuzzi, Delia e Inés Marquinez, Luisa Volpe, Olimpia Montalbetti, Juanita Arbaitman, Luisa Alassia, Matilde Ventura, Olga Tomasso, Delia Bianchi, Teresa Munera, Leticia Moretto, Tita Fertonani, Claudia Gasparotto, Esther Romello, Antonia Lidia Bront y Juana Visconti.

Entre los caballeros presentes notamos a Rafael Ferrero, Rómulo Mischi, Máximo Bront, Enrique Marassini, Américo Mischi, Lalo y Juan Pagés, Carlos Tonero, Roque Gómez, Carlos Capelotti, Carlos Frencia, Pablito Schmidberg, Raúl Pereyra, Vicente y Ricardo Michelini, Américo Ferrero, Remo Tomasso, Juan Pachano, Atilio Trotti, J. Martínez, Eliseo Frassoni, José Minardi, Angel Roselli y varios otros que no recordamos.

(Corresponsal).

## Incendio de un barco cargado con nafta

—En el puerto de la ciudad de Salto (R. O) se incendió la balandra "La Rubia" que tenía a su bordo 400 cajones de nafta.

El incendio se produjo a raíz de la explosión de un calentador "Primus" utilizado por un marinero de a bordo para calentar una pava de agua.

El barco fué retirado inmediatamente del muelle, habiendo hecho lo propio todas las embarcaciones que se hallaban en las proximidades del lugar del accidente, no obstante lo cual el vapor "Surubí", de la empresa Mihanovich estuvo a punto de ser alcanzado por el fuego.

Las llamas corrían sobre el agua sin que nada pudiera hacerse por evitar los peligros; en esta forma el reguero de fuego se extendió hasta Concordia obligando la adopción de medidas precaucionales.

"La Rubia" se hundió dos horas después de haber comenzado el incendio, habiendo desaparecido su patrón, sobre cuya suerte se teme, pues es creencia que ha perecido carbonizado. También resultó con quemaduras graves un tripulante de la embarcación incendiada.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### HA SIDO ABIERTA LA INSCRIPCION PARA EL AÑO 1930

El 1o. de abril próximo se inaugurarán oficialmente las clases en la Universidad de La Plata. Como desde ya se admiten las solicitudes de ingreso, la presidencia de dicha entidad ha preparado una planilla informativa, en la cual se especifica a qué carrera dan opción los distintos certificados de estudios secundarios.

A continuación enumeramos las carreras que pueden cursarse con cada uno de los distintos títulos expedidos por establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial.

**Bachiller.—**

Los que posean el título de bachiller pueden cursar las siguientes carreras: Doctor en ciencias naturales (en el instituto del museo); doctor en ciencias jurídicas y sociales, abogado y escribano y procurador (en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la que deberá rendir, además, examen de ingreso que se tomará a principios de marzo, venciendo el día 10 de dicho mes el plazo para presentar la solicitud respectiva); doctor en física, doctor en matemáticas, ingeniero civil, ingeniero hidráulico, ingeniero mecánico y electricista o agrimensor (en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas); doctor en medicina (en la Escuela de Ciencias Médicas, en la que deberá rendir, además, un examen de ingreso que se tomará a principios de marzo, venciendo el día 10 de dicho mes el plazo para presentar la solicitud respectiva); profesor de enseñanza secundaria, normal y especial de las disciplinas del plan de estudios pudiendo doctorarse luego de terminada la carrera, en Filosofía y Ciencias de la Educación, Historia o Letras (en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); doctor en química, doctor en química y farmacia o farmacéutico (en la Facultad de Química y Farmacia, en la que deberá rendir, además, un examen de ingreso que se tomará a principios de marzo, venciendo el día 15 de dicho mes el plazo para presentar la solicitud respectiva); ingeniero agrónomo (en la Facultad de Agronomía); doctor en medicina veterinaria (en la Facultad de Medicina Veterinaria) y bacteriólogo en la misma facultad.

**Maestro Normal—**

Este título habilita para seguir las siguientes carreras: ingeniero agrónomo (en la Facultad de Agronomía); doctor en medicina veterinaria (en la Facultad de Medicina Veterinaria); profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en las disciplinas del plan de estudios, pudiendo doctorarse en filosofía y ciencias de la educación, historia o letras (en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), y, además, bacteriólogo en la Facultad de Medicina Veterinaria.

**Profesor normal en Ciencias—**

Con este título se puede cursar el doctorado en Ciencias Naturales (en el Instituto del Museo); el doctorado en Química y Farmacia o la carrera de farmacéutico (en la Facultad de Quiminca y Farmacia).

**Profesor normal en letras—**

Este título habilita para seguir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales y las carreras de abogado, escribano y procurador.

**Perito Mercantil—**

Un perito mercantil puede cursar las carreras de: profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en las disciplinas del plan de estudios, pudiéndose doctorar en Filosofía y Ciencias de la Educación, Historia o letras (en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); ingeniero agrónomo (en la Facultad de Agronomía); doctor en medicina veterinaria (en la Facultad de Medicina Veterinaria) y bacteriólogo en la misma Facultad.

**Diploma de estudios superiores de las escuelas industriales—**

Habilita para seguir en la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, los doctorados en Física y en Matemáticas y las carreras de ingeniero civil, ingeniero hidráulico, ingeniero mecánico y electricista y agrimensor.

**Certificados de estudios incompletos.—**

Los certificados de 4o. año de los colegios nacionales, de las escuelas de comercio e industriales y los de 2o. año de las escuelas naval o militar más un examen de ingreso, habilitan para seguir la carrera de ingeniero agrónomo en la Facultad de Agronomía y el doctorado en medicina veterinaria en la Facultad respectiva. Además en la citada Facultad se puede cursar la carrera de Bacteriólogo.

**Las aptitudes artísticas.—**

demostradas por medio de un examen de ingreso, permiten seguir los profesorados siguientes: de enseñanza superior en piano, violín, viola, violoncello, pintura, escultura y grabado; de enseñanza secundaria y normal en piano, violín, viola o violoncello. Estos profesorados se cursan en la escuela superior de bellas artes.

**Sin certificado de estudios secundarios.—**

Los que acrediten preparación en el idioma y literatura respectiva y una cultura general en los exámenes de ingreso, pueden cursar en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el profesorado en enseñanza secundaria, normal y especial en francés.

La universidad dispone, como un centro sano de diversión, a la vez que para el cuidado de la salud de los estudiantes, de un departamento de cultura física, con profesores de gimnasia, atletismo y un cuerpo médico anexo. Dicho departamento está dotado de pileta de natación, pista de atletismo, canchas de pelota, de basket-ball, de tennis, de foot-ball, de rugby, pista de patinaje, ring de box, etc.

Un estudiante dispone en La Plata, además, de importantes clubs deportivos y de todos los medios para llevar una vida sana y de estudio. Puede obtener una buena pensión (casa y comida) por setenta pesos mensuales.

# MINISTERIO DE GOBIERNO J. Y CULTO

## Escuela de Policía de la Provincia de Santa Fe



Modelo de traje para Cadete de la Escuela de Policía de Santa Fe

### LA CARRERA POLICIAL

La carrera policial a base de la previa instrucción de una enseñanza teórico-práctica, representa para la confianza pública y el prestigio de la Policía, el exponente indiscutible de su eficiente organización.

Por su responsabilidad ante la Sociedad y sus nobles fines de beneficio público, la carrera policial dignifica y eleva el nivel moral del ciudadano que la inicie.

La carrera policial, ha quedado definitivamente asegurada por el Superior Gobierno de la Provincia, al crear la Escuela y el escalafón q' establece el ascenso por compentencia.

Los alumnos aprobados en los exámenes finales de la Escuela, pasarán a ocupar el cargo inmediato superior en las Jefaturas de Policía de los 19 Departamentos en que se divide la Provincia.

Si Ud. es un ciudadano estudioso y aspirante a ocupar un honroso empleo público, solicite el ingreso a la Escuela de Policía, cuyas clases se iniciarán el 1o. de Marzo próximo.

Santa Fe, Enero de 1930.

## La definición del Comité Nacional

El candidato a diputado Dr. Almón Urrea, le ha pedido al Comité Nacional, en telegrama ampliamente difundido, una definición categórica respecto de lo que el mismo califica de alzamiento caballerista.

¿Ingenuidad o impaciencia? Quizá un poco de todo, pues de lo contrario no se explicaría la comunicación. A esta altura de la contienda electoral el dicho Comité no dirá esta boca es mía, antes bien se colocará en postura de galán que con igual empeño enamora a una rubia y a una morena; cualquiera de las dos satisfará sus deseos con tal que lleve, como dote, la mayoría de diputados.

Al respecto Santa Fe tiene experiencia; en 1916 el Comité Nacional alentaba al oficialismo y a los disidentes, y se quedó con el partido triunfante; más tarde se produjo la reorganización presidida por los Dres. Saguier y Gallo, y al por mayor prácticamente el Comité Nacional estuvo con el bando que le ofrecía más "efectividades conducentes".

Pero sería injusticia culpar a los componentes del Comité Nacional. Este cuerpo es el instrumento de que se vale "la más alta autoridad" para desarrollar su acción absolutista. Los hechos están a la vista y sólo quién padezca de ceguera irremediable sería capaz de negarlo. El secretario del Comité, Dr. Silvio Bonardi recibe las órdenes y las trasmite como resolución del partido. Así, ha felicitado a los convencionales del Roma Nostra; y ha quedado en silencio ante la actitud de los caballeristas. El asunto de callar como respuesta al alzamiento, es consecuencia de la declaración de los convencionales del Alem, según la cual ellos se consideran dentro del partido, y si triunfan sus candidatos, estos actuarán en el bloque radical del Congreso.

La definición del Comité Nacional será enérgica si los comicios del 2 de marzo fueran adversos al caballerismo; antes no; y en el fondo el Comité de referencia acepta complacido la actitud de los asambleístas del Alem, por que admite la posibilidad de que el desdoblamiento favorezca al partido con la mayoría y la minoría.

Una lección surge de lo sucedido. El señor Irigoyen no habría agraviado al gobierno de la provincia si éste oportunamente hubiere asumido la actitud correspondiente a la intendencia del primer magistrado. El alzamiento del Comité Alem es buena prueba de ello.

## Intervención Nacional

**Levantamientos de embargos — Pedidos de informes — Licencias — Nombramientos y renuncias**

A la hora de costumbre concurrió el interventor nacional, doctor Salas, a su despacho, no concediendo audiencia. El movimiento administrativo fué sin mayores novedades; el decreto de reorganización todavía no se ha dado a la publicidad.

**Embargos de sueldos—**

Sabemos que esta mañana el interventor nacional ha remitido una nota al Presidente del Superior Tribunal, comunicándole que todos los funcionarios y empleados de la administración que tengan los sueldos embargados, deben proceder a levantarlos. Al efecto agrega a la misma una nómina de todos los empleados que están en dichas condiciones. Con respecto al plazo que se les acuerda es de un mes. Igual comunicación le fué remitida al director del archivo de los Tribunales.

**Registro General de Propiedades—**

Se ha solicitado de la Dirección del Registro de Propiedades de esta capital una nómina completa del personal de dicha repartición, como también de las vacantes existentes en la misma con el fin de proceder a llenarlas. Igual nota se ha remitido al archivo general de los Tribunales.

**Licencias—**

Se concedió un mes de licencia por razones de salud al vocal del Superior Tribunal Dr. A. Pérez Del Viso, e igual resolución recayó en el pedido de Rodolfo Giménez, escribiente del Juzgado de Paz de la 2a. sección, sin goce de sueldo, y se nombra en su reemplazo al señor Enrique Giménez, mientras dure la ausencia del titular.

**Aceptación de renuncia—**

Se aceptó la renuncia presentada por el señor José Ricardone, oficial 1o. del Registro de Propiedades de la ciudad de Rosario.

## Directorio Ad. del Empréstito

**Pagos—**

Se abonó al Sr. Matías [illegible] las sumas de $ 597,36 y $ 184.28, por pagos del certificado final de las obras de construcción de los caminos de acceso a la Estación Wildermuth y por certificado final por la construcción de alcantarillas en la Cañada Las Colonias y terraplenes sobre la Cañada de Wildermuth [illegible]

## Se está practicando en Rosario el sistema de libertar a los presos por medios audaces

**Anoche fracasó una tentativa en el Hospital Rosario**

Días atrás, Juan Romano, acusado de haber colocado una bomba en el interior de un tranvía, fué puesto en libertad por medios aventurados. Nuestros lectores están al cabo de lo ocurrido, y saben que la iniciativa fué llevada a cabo.

Anoche se repitió el caso, pero sin éxito. En el Hospital Rosario se encontraban en asistencia Federico Marañá, condenado por homicidio a 18 años, y José Paez, también condenado a 6 años.

Poco después de media noche penetró en el hospital un individuo, vestido de blusa azul, y cubierta la cabeza con una gorra a lo Coogan, el célebre pibe del cinematógrafo. Un enfermero, sorprendido por la aparición del misterioso salteador dió la voz de alarma, y éste huyó saltando, como un gato, las paredes del hospital.

Inútil fué la búsqueda. La policía recorrió todos los alrededores del nosocomio, pero el aventurero se hizo humo.

Súpose que un auto chapa 2205 habíase estacionado en la esquina del hospital. Se procuró saber a quien pertenecía, y resultó que se había utilizado una falsa chapa.

Investigaciones del día dieron la clave de lo ocurrido. El salteador es un amigo de los detenidos Marañá y Paez, y ha intentado ponerlos en libertad sin previa conmutación de pena.

## El riego en Guadalupe

Varios vecinos se quejan de que el riego en Guadalupe es deficiente, y que el continuo tráfico levanta grandes polvaredas, con las consiguientes molestias.

Dicen los mencionados vecinos de que el riego, aunque malo, sólo se efectúa en dos calles, la de Javier de Rosa y la que va a la Rambla Rodríguez, sin preocuparse de la calle Regimiento 12 que corre paralela a éstas, y está situada entre las dos y que es la que tiene, en verdad, mayor tráfico.

Sería conveniente que la Intendencia se ocupara del asunto y satisfaciera el pedido del vecindario, haciendo regar la calle Regimiento 12 y algunas otras más.

## La Junta Electoral

**Ha reconocido cinco boletas y designó nuevos presidentes de comicio**

Esta mañana la Junta Electoral Nacional procedió a oficializar las boletas de votos enviadas por los partidos.

Fueron aprobadas cinco de ellas, con excepción de la comunista por no reunir las condiciones que la ley exige.

También se procedió a designar diversos presidentes de comicios, en reemplazo de otros que se excusaron por diferentes motivos. Hubo varios cambios de mesas.

## Consejo de Educación

**Autorización—**

Se autoriza a los niños Rafael Cortes, Tito Montenurri, Eduardo J. Remonda, Natalio Ferrutti, para que rindan exámenes de acuerdo a lo solicitado.

**Comunicación—**

Se hace saber al Sr. José Benassi, director del colegio particular Sarmiento de la localidad de San Justo, que no pueden dictar clases en escuelas particulares como maestros de grado ninguna persona que no tenga título habilitante o en su defecto autorización del Consejo de Educación; y al mismo tiempo se le autoriza para que traslade el referido establecimiento educacional a su nuevo local.

## El Sr. Gentile se hará cargo de la jefatura de Obligado

El inspector de jefaturas señor Gentile, ha salido en auto, después de medio día para Reconquista, con el fin de hacerse cargo interinamente de la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado.

El titular de la misma, Sr. Vrillaud ha renunciado e cargo a raíz de su elección de candidato a diputado nacional. Esta vacante no será llenada hasta pasados algunos días.

## Se nombró vice director de la E. de Comercio al Sr. Chena

Por el Ministro de Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto, firmado días atrás, por el cual se nombra Vice Director de la Escuela de Comercio, Domingo T. Silva, al Sr. Manuel Chena, en reemplazo de Don Julio Oribuela.

Como se recordará el personal de la mencionada Escuela se encuentra en comisión, con motivo de las investigaciones levantadas por el Dr. [illegible]

## El Concejo Deliberante sesionará esta noche

**Existen disidencias con respecto al proyecto de presupuesto para el año en curso**

A la reunión de anoche del H. Concejo Deliberante, concurrieron sus miembros señores Toretta, Lascano, Bonazzola, Lavagnino, Corti, Muñoz, Merino, Doce y Mangia y además los secretarios del P. Ejecutivo, doctores Manzanas y Gaily.

Todos ellos se reunieron en sala de comisión, hasta las 23.10 horas, cambiando ideas acerca del proyecto de presupuesto elevado por el D. Ejecutivo.

Hay sobre ese proyecto, desacuerdo entre los concejales. El señor Lavagnino quiere suprimir varios empleos y puestos de obreros en diversas reparticiones por considerar que están demás, y propone que las economías que se harían de esa manera, se destinen a mejorar los sueldos de los médicos y parteras y los servicios de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. Se opone el mismo concejal a la venta de terrenos fiscales para cubrir el déficit que aparece entre el presupuesto y el cálculo de recursos, sin perjuicio de que dichos terrenos sean oportunamente loteados y entregados a pagar a largos plazos, a obreros o empleados. Quiere otras reformas del presupuesto que encuentran resistencia en la mayoría de los señores ediles.

De ahí que las reuniones en comisión se hayan prolongado sin llegarse a conclusiones definitivas, inclusive la de anoche.

Después de la reunión de sala de comisión, sesionaron ayer desde las 23.10 hasta las 23.18 horas bajo la presidencia del titular señor Toretta.

Dióse por aprobada el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuran una nota del Dr. Caminos, solicitando licencia para faltar a varias sesiones, a lo cual accedió el Consejo, y un pedido del jefe del Regimiento 12 de Infantería, en el sentido de que se rebaje la tarifa del consumo de luz eléctrica para los cuarteles.

El concejal Doce hizo moción para que mañana (hoy) se trate con o sin despacho de comisión, el proyecto de presupuesto.

Hubo asentimiento general y se levantó la sesión hasta esta noche a las 21 horas.

## Movimiento político

**RADICALES DEL C. NACIONAL**

**Proclamación de candidatos—**

El sábado próximo a las 21 horas, tendrá lugar en la plaza España, la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en los comicios del 2 de marzo próximo.

A esa asamblea concurrirán delegados de los distintos departamentos, como expresión de solidaridad.

Los oradores más destacados del partido harán uso de la palabra para explicar el concepto y proyección del actual momento político.

**Entrevista con el Comité Nacional—**

Con el propósito de desenvolver la campaña electoral en perfecta concordancia con el Comité Nacional, los candidatos a diputados nacionales se trasladarán a la Capital Federal, y cambiarán ideas con las altas autoridades partidarias.

**Mañana jueves a las 18 horas se realizará una conferencia en la plaza España—**

La serie de conferencias volantes que ha organizado el Comité Departamental se iniciarán mañana, en la plaza España a las 18 horas.

Ocuparán la tribuna los oradores Francisco Mazza, Dr. Antonio Ucha y Santiago Thove.

**RADICALES UNIFICADOS**

Anoche partió para Rosario el Dr. Enrique M. Mosca quien en compañía de algunos candidatos y amigos, recorrerá el departamento y algunos otros del sud.

—Se está preparando y aparecerá en la semana entrante un nuevo camión de propaganda munido de altos parlantes desde el cual se darán conferencias en esta ciudad y distritos de la campaña.

—El jueves a las 21 horas, en calle boulevard Zavalla esquina Vera, se celebrará una conferencia pública a cargo de varios oradores del partido.

El viernes a las 21 horas se celebrará una reunión en el comité de la 1a. sección, sito en calle Buenos Aires y 25 de Mayo, en la cual harán uso de la palabra los señores Dr. Viñas Balujera, Arturo Etchevehere, Dr. Francisco B. Caminos y J. Arturo Saurit.

—El candidato Sr. Rodolfo G. Videla, después de recorrer varios distritos de los departamentos Las Colonias y Castellanos, ha pasado al Rosario para iniciar una jira por los departamentos del sud.

Hoy se dará comienzo a la propaganda de fijación de afiches.

## Obispado

**Toma de posesión.—**

La Rda Madre María Magdalena, nombrada Superiora Provincial de la Congregación del niño Jesús, con asiento en Santos Lugares (Buenos Aires) comunica que ha tomado posesión de su cargo.

**Entrega de fondos.—**

Cura Vicario de Esperanza entrega la cantidad de ciento quince pesos destinados a la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas.

# Como en cinta cinematográfica cambian los cuadros políticos de la provincia

**Al Sr. Montes se le ha pedido el retiro de la renuncia, y se asegura que accederá a la solicitud. — En Buenos Aires se encuentra el ministro de Gobierno. — La posible sorpresa podría ser la confección de la lista única. — La conferencia de ayer entre el gobernador y el ministro del Interior.**

Democracia inorgánica, cúmulo de intrigas, mercado de ambiciones, he ahí la impresión que recibiría quien de pronto nos visitara y tratase de apreciar el valor de los actos políticos que se desarrollan en la provincia.

En el error caería quien admitiese que los hechos producidos han conformado definitivamente el desarrollo de los sucesos futuros. El espectador, si es prudente, juzgará las apariencias, y estará a la espera de otros desaguisados. La lucha no es de corrientes de ideas si no de predominio, y en el afán de conquista ningún medio será excesivo, ni habrá palabra que defina un carácter.

En esta hora humillante para la provincia se debió dar un ejemplo de capacidad cívica, de verdadera altivez republicana; por sobre la cotización de cargos estaba pidiendo un esfuerzo la autonomía provincial, en cambio sólo se ha visto a dos grupos levantándose como mosto en fermentación porque se adjudicaban tantas bancas a la derecha y a la izquierda.

¿Qué hay de enfermo en el organismo nacional que de tal modo empequeñece el mérito de los ciudadanos? Acaso piensan los candidatos que los cargos públicos honran por el acto mecánico de ocuparlos? Se equivocan. El mérito está en el hombre, y lo que distingue a la personalidad no son las accidentales posiciones que ocupa, sino lo que expresan sus ideas y la altura de sus sentimientos. Hay muchos legisladores que vivirán eternamente ignorados, y otros que se destacan por la actuación grotesca y servil que los caracteriza.

**La renuncia del señor José A. Montes**

Conforme ayer lo dijimos, el señor José Antonio Montes ha renunciado la candidatura a diputado nacional.

El texto de la misma es el siguiente:

"Rosario, febrero 18 de 1930.

Sr. Dr. Eduardo Giuffra, delegado del Comité Nacional de la U. C. R., Santa Fe.

En conocimiento de que la Convención partidaria reunida bajo sus auspicios ha proclamado mi nombre como candidato a diputado al Congreso, vengo a renunciar indeclinablemente dicha candidatura.

He expresado hace algún tiempo mis propósitos irrevocables de no intervenir en la lucha entre fracciones del gran partido, cuya presidencia del Comité Provincial ejercí en la recia campaña que culminó con los triunfos electorales de febrero y abril de 1928. Pero estoy y estaré siempre dispuesto a tomar el puesto que mis correligionarios me designen, por modesto que sea, cuando la armonía y la solaridad se destablezcan para bien de la provincia y la república. Salúdolo muy atte. José Antonio Montes".

**¿Mantendrá la renuncia indeclinable?**

De Rosario nos dijeron que el señor Montes se había marchado a Buenos Aires de donde le llamaron urgentemente.

La versión más generalizada es que en la Capital Federal se procurará que el ex-presidente del Comité Provincial resuelva aceptar la candidatura. Respecto del resultado se admite la posibilidad de que el señor Montes acceda a la solicitud de sus amigos bonaerenses. Fúndase esta opinión en que de lo contrario el señor Montes no habría ido a Buenos Aires.

**Los del núcleo en Rosario están en calma**

Antenoche, conforme lo dijimos en la edición de ayer, se realizó en Rosario una asamblea amenazadora para la lista pactista. Se pronunciaron palabras de tono subido, y la rebelión se asomaba detrás de las palabras. Pero el cuadro ha cambiado, los espíritus se han calmado, y se coincide en que la disciplina exige una transacción.

Queda un pequeño grupo en actitud de protesta, pero no la exterioriza sino en círculos íntimos.

**Una versión que hasta ahora no se ha confirmado**

Esta mañana circulaba la versión de que por mediación de algunas personas allegadas al presidente de la República, se estaba trabajando en el sentido de unir a los asambleístas del Alem, con los de la Roma Nostra.

No se decía de qué medio se echaría mano para hacer efectiva la soldadura.

Hemos tratado de confirmar el rumor y por más que hemos apelado a la buena voluntad de activos políticos, nada en claro pudimos obtener.

**EL MINISTRO DE GOBIERNO EN BUENOS AIRES**

Anoche el ministro de Gobierno, ingeniero González Zimmermann, partió rumbo a la Capital Federal para asistir a las reuniones efectuadas hoy, en las que se tratarán diversos asuntos de importancia.

La presencia del ministro dió lugar a que se hablara del funcionamiento de algunos resortes muy sencillos de la máquina electoral.

El señor Zimmermann conversará con el señor Irigoyen.

**LA CONFERENCIA DE AYER**

Conforme lo tenemos dicho, ayer mantuvieron una larga conferencia el gobernador y el ministro del Interior doctor González.

El primero reiteró su adhesión al señor Irigoyen, y añadió que cualquier indicación del ministro o del Comité Nacional sería rápidamente atendida por el gobierno de Santa Fe.

También dijo que a su juicio la lista de la Roma Nostra obtendría la mayoría.

**Se esperan novedades**

Aunque aparentemente todo está hecho en los centros políticos se aguardan novedades que pueden llegar de la Capital Federal.

Por ahora, las dos más importantes serían el retiro de la renuncia del señor Montes y la renuncia de varios candidatos de las listas personalistas. Si lo último se produjese quedarían confirmadas las versiones relativas a un arreglo entre los dos grupos, es decir que se llevaría a cabo la hasta ahora fracasada unión.

# COOPERACION DE LA MUNICIPALIDAD A LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE CAMINOS

**El intendente Dr. Costa ha sometido al Superior Gobierno de la Provincia, las bases de un convenio a celebrarse ad-referendum del Concejo Deliberante**

## SE SALVARIAN LAS DIFICULTADES

El intendente municipal doctor Costa, ha dirigido una nota al ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio E. Racine, expresándole que, en conocimiento del pensamiento del Superior Gobierno, desea cooperar a la realización inmediata de las obras de pavimentación que unirán como caminos generales esta ciudad con el pueblo de San Justo.

Entiende el señor intendente que todo lo que se refiere a trazados de caminos, calles y en general disposiciones sobre urbanización dentro de los límites de la comuna es de régimen municipal, y en consecuencia, corresponde a la Municipalidad por intermedio de sus oficinas técnicas, determinar el ancho de las calzadas, dirección y situación de los caminos, etc., contemplando en sus decisiones, la armonía de conjunto de su plan vial, las necesidades futuras de la ciudad y la coincidencia con otros caminos importantes dentro del municipio.

Con la aplicación de la ley No. 2127, corresponde a la comuna el pago del 15 por ciento del importe de la pavimentación del camino que se construya dentro de los límites del municipio, contribución que en estos momentos dada la situación económica de la Municipalidad, le resultaría imposible sufragar; sin embargo, para salvar esta dificultad y las expresadas en los párrafos anteriores, con el propósito de contribuir a la pronta realización de la obra sometió al criterio del Superior Gobierno, las bases de un convenio a celebrarse con el subscripto ad-referéndum del H. Concejo Deliberante, que salvaría todas las dificultades. En síntesis serían:

"La Municipalidad de Santa Fe determinará el recorrido que corresponda al camino que unirá la ciudad de Santa Fe con San Justo y fijará el ancho del mismo, dentro de los límites del municipio.

"La Provincia de Santa Fe construirá el tramo de camino a que se refiere el párrafo anterior, en las mismas condiciones y del mismo material que el resto del mismo, estando bajo su control y vigilancia el cumplimiento de las bases que sirvieron a la licitación respectiva y que motivaron la adjudicación del trabajo.

"La Municipalidad de Santa Fe, acepta como base para el cobro de la obra, los precios estipulados en la licitación efectuada por el Superior Gobierno de la Provincia y aprobada por el mismo.

"El Superior Gobierno se hará cargo del pago del importe de las obras a los contratistas adjudicatarios.

"El cobro a los vecinos se efectuará por intermedio de la Municipalidad y en la forma que determinare la ordenanza que se dicte a tal efecto, en la proporción determinada por la Ley No. 2127, debiendo estos importes depositarse a la orden del Superior Gobierno de la Provincia, conjuntamente con el 15 o|o a cargo de la comuna, sin embargo este último importe podrá ser debitado a la Municipalidad directamente por la Provincia con cargo al 15 por ciento que le corresponde por concepto de contribuciones y patentes."